

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

LICITACION PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE INFORMACION TURISTICA DE ALCALA DE HENARES (EXPD.5115)

TIPO: 90.000.- euros/año.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 09 de junio de 2016

COMIENZO: 10,15 horas.

TERMINACIÓN: 10,30 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTA - Concejala:

SECRETARIO - Servicio de Contratación:

VOCALES - Asesoría Jurídica:

- Intervención Municipal:

- Jefe del Servicio de Cultura y Eventos:

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al Concejal Presidente de esta Mesa de Contratación la aprobación de la siguiente clasificación de las ofertas:

Nº 1.- ESATUR XXI, S.L.	59,00 puntos
Nº 2.- PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ALCALÁ, S.L.	56,10 puntos.
Nº 3.- MAGMACULTURA, S.L.	50,11 puntos.
Nº 4.- ILUNION CEE OUTSOURCING, S.A.	46,57 puntos.
Nº 5.- SIGLO XXI AZAFATAS, S.L.	46,32 puntos.
Nº 6.- ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.	39,86 puntos.
Nº 7.- MANPOWER GROUP SOLUTIONS, S.L.	18,69 puntos.

Igualmente se propone requerir a la empresa con mejor puntuación para que, dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente aquél en que hubiere recibido el requerimiento mediante correo electrónico o fax presente en el Registro General la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

La Mesa de Contratación acuerda que una vez cumplido adecuadamente el citado requerimiento se eleve el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la empresa ESATUR XXI, S.L., en la cantidad de 69.299,99.- euros/año que corresponden a 57.272,72.- euros más 12.027,27.- euros en concepto de IVA., aportando una bolsa de horas a disposición del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para cubrir acciones promocionales donde se requiera el Servicio de Información de 150 horas. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio aportado 23 puntos; compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionados con la prestación del servicio 21 puntos y existencia de una bolsa de horas a disposición del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para cubrir acciones promocionales donde se requiera el Servicio de Información 15 puntos.

PRESIDENTA,

SECRETARIO,

VOCALES,